



San Lorenzo, 5 de Marzo del 2026. –

**DICTAMEN N° 05/2026 DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**

**ANTECEDENTES**

- Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
- Decreto N° 2264/2024, que Reglamenta la Ley N° 7021/22 de “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
- La Resolución de la DNCP N° 454/2024, por la cual se Regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 7021/22.
- La Resolución del Decanato N° 449 de fecha 16 de Febrero de 2026, por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para Sede Central, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio – Ejercicio Fiscal 2026.

**METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 424/2024, respecto a la “Guía para la Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos de la Administración Central del Estado, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas en las que el Estado sea Socio Mayoritario y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Departamento de Contrataciones procede a exponer la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, denominada PROMEDIO, fundado en los términos dispuestos en la mencionada Resolución, para el inicio de la Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2026 “Adquisición de Bebederos Eléctricos para Sede Central y Filiales” con ID N° 481888.

**MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES**

Como método, una vez determinado el servicio a realizarse, se procedió a tomar el precio remitido por dos potenciales oferentes, a quienes se les solicitó precios referenciales de mercado, como así también, se consideró el precio adjudicado en el ID. 465026 Cumpliendo de esta manera con lo estipulado en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia > Combinación de dos o más opciones. De esta manera, se cuenta con cuatro precios respaldados documentalmente, para luego considerar el promedio que resulta de la sumatoria de los precios obtenidos e indicados en la planilla adjunta.

Adquisición de Bebederos Eléctricos para Sede Central y Filiales											
N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PAMAQ S.A.		FRANCI EMPRENDIMIENTOS		ID 465026		PROMEDIO GENERAL	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Bebedero Eléctrico de 100lts. Con Purificador Tipo Industrial	Unidad	6	7.200.000	43.200.000	8.627.000	51.762.000	6.000.000	36.000.000	7.275.667	Ⓔ 43.654.000
2	Bebedero Eléctrico para Bidones de Agua de 20lts. Frio/Caliente	Unidad	15	1.600.000	24.000.000	1.714.000	25.710.000	1.470.000	22.050.000	1.594.667	Ⓔ 23.920.000
Total					67.200.000		77.472.000		58.050.000		Ⓔ 67.574.000

C.P. Néstor Pereira Colman  
Jefe Departamento de Contrataciones





**Señores:**

**Facultad de Ciencias Económicas - UNA**

**Atte. Sr. Nestor Pereira - Unidad Operativa de Contratación**

**Presente**

Por este medio, me dirijo a Ud. a fin de presentarle el presupuesto referencial:

1.- Dispensador de agua fría de 100 litros, con filtros purificadores, incorporados dentro del mismo.

**VENTA CON INSTALACION Y MANTENIMIENTO CON CAMBIO DE FILTROS AL SEXTO MES.**

Precio de venta unitario referencial, IVA incluido, Gs. 7.200.000.- guaraníes siete millones doscientos mil.-

Cantidad: 2(dos)

Precio total referencial IVA incluido: Gs. 14.400.000.-

Incluye:

Instalación a la red de agua potable existente

Con 2 o tres filtros purificadores

Cambio de filtros al sexto mes según vida útil de los filtros, contando a partir de la instalación.

Cambio de 1(uno) juego de grifos en caso de avería durante la vigencia de la garantía y por cada bebedero.

Se sugiere realizar la instalación, bajo techo, cerca de una salida de agua y tomada eléctrica.

Luego de terminar el periodo de cobertura de la garantía, se sugiere adquirir los filtros cada 6(seis) meses aprox.

Garantía de: 12(doce) meses contra defectos de fabricación.

2- Dispensador de agua fría, caliente, características standards, para bidones de 20 litros.

Precio Referencial Unitario de Venta, IVA incluido: Gs. 1.600.000.-, guaraníes un millón seiscientos mil.-

Cantidad: 10 (diez)

Precio total referencial IVA incluido Gs. 16.000.000.-

Garantía: 12(doce) meses contra defectos de fabricación

Sin otro particular, le saluda

Atte.,

  
Alice Vera  
Encargada de Licitaciones  
PAMAQ S.A.  
0972.310.115 - 0972.153.341

Alice Vera

E.C. Licitaciones - Culligan Paraguay -

PAMAQ S.A.





Coronel Oviedo, 23 de Febrero de 2026

Señor  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION- F.C.E**  
PRESENTE.

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a donde corresponda a fin de cursarle cordiales saludos y a su vez remitirle el presupuesto de los bienes solicitados.

**PRESUPUESTO**

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Bebedero eléctrico de 100 lts con purificador tipo industrial	2	8.627.000	17.254.000
2	Bebedero eléctrico para bidones de agua de 20 lts frio/caliente	10	1.714.000	17.140.000
<b>TOTAL</b>				<b>34.394.000</b>

A la espera que la presente cotización este acorde a sus requerimientos y posibilidades, me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones.  
Atentamente.

Firma:



Nombre: Francisco Rotela En calidad de Propietario – Gerente



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 1490
SAN LORENZO, 3 DE Julio DEL AÑO 2025. -

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 “ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS PARA SEDE CENTRAL” CON ID N° 465026.**

**VISTO:** El Memorandum del Comité de Evaluación, en la que remite el Informe N° 13/2025, donde recomienda la Adjudicación del Procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025 “Adquisición de Bebederos Eléctricos para Sede Central” con ID N° 465026. -----

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”. -----

La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. -----

El Art. 54° de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en la que establece: *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación.* -----

El Decreto N° 2264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. -----

La Resolución de la DNCP N° 230/25 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. -----

La Ley N° 7408/24 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”. -----

El Decreto N° 3248/25 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/24 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”. -----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

**POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:** -----

**Artículo 1. – ADJUDICAR** el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025, “Adquisición de Bebederos Eléctricos para Sede Central” con ID N° 465026, en la modalidad de Contrato Cerrado a la firma PAMAQ S.A. con RUC N° 80011245-8, por un monto total de Gs. 38.700.000 (guaraníes treinta y ocho millones setecientos mil), conforme al siguiente detalle: -----

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Bebedero Eléctrico de 100lts. con Purificador. Tipo Industrial	Unidad	Unidad	4	Aquamaq	Korea	6.000.000	24.000.000
2	Bebedero Eléctrico para Bidones de 20lts. Frío/Caliente	Unidad	Unidad	10	Tokyo	Japón	1.470.000	14.700.000
<b>Total</b>								<b>38.700.000</b>

**Artículo 2. – DESIGNAR** como Administrador del Contrato al Lic. Jaime Hernán Alegría Céspedes, con Cédula de Identidad N° 1.857.191, Jefe Interino de la Sección de Gestión de Contratos, quien será responsable de la supervisión y gestión de la ejecución contractual, así como de la carga y actualización de los principales datos de ejecución en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas. -----

**Artículo 3. – IMPUTAR** los gastos derivados de la presente contratación al Subgrupo 541 – Adquisiciones de Muebles y Enseres. -----

**Artículo 4. – COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

LIC. VÍCTOR RAMÓN NOGUEZ ESPÍNOLA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD



DR. ROBERTO DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
DECANATO

17

Mail

Chat

Meet

Redactar

Recibidos 37

- Destacados
- Postpuestos
- Enviados
- Borradores 15
- Categorías
- Más

Etiquetas +

- sent-mail-10-2013
- sent-mail-12-2011

1 de muchas < >

Solicitud de precios referenciales **bebedero** FCE - UNA External Recibidos x

uoc@eco.una.py · uoc@eco.una.py  
para franciscosabinrotela

lun, 23 feb, 10:39 ☆ 😊 ↶ ⋮

Buenos días

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar presupuesto de precios referenciales para el inicio de la convocatoria de 2025, Adquisición de Bebederos eléctricos para Sede Central y Filiales, según el sgte cuadro:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bebedero eléctrico de 100 lts con purificador tipo industrial	2		
2	Bebedero eléctrico para bidones de agua de 20 lts frío/caliente	10		
Total IVA Includo:				

Favor enviar sellado y firmado en formato PDF, saludos cordiales

---

f Francisco Sabino Rotela para mi

lun, 23 feb, 14:42 ☆ 😊 ↶ ⋮

Buenas tardes  
Adjunto presupuesto solicitado  
Saludos cordiales

\*\*\*

Un archivo adjunto · Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive

↶ Responder ↷ Reenviar 😊

17

Mail

Redactar

Recibidos 37

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 15

Categorías

Más

Etiquetas +

- sent-mail-10-2013
- sent-mail-12-2011

3 de muchas

De: uoc@eco.una.py <uoc@eco.una.py>

Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 10:24

Para: Pamaq, Licitaciones <licitaciones@culligan.com.py>

Asunto: Solicitud de precios referenciales - FCE - UNA

Buenos días

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar presupuesto de precios referenciales para el inicio de la convocatoria de 2026, Adquisición de Bebederos electricos para Sede Central y Filiales, según el sgte cuadro:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bebedero eléctrico de 100 lts con purificador tipo industrial	2		
2	Bebedero eléctrico para bidones de agua de 20 lts frío/caliente	10		
Total IVA Incluido.				

Favor remitir firmado y sellado en formato PDF, saludos cordiales

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive

Responder Reenviar